

ENVECORP S.A.

Durán , 21 de Agosto del 2.009.

Señor
ARCADIO PATRICIO AROSEMENA ROBLES
Ciudad

De mis consideraciones :

Cúmpleme comunicarle a Ud. que en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima ENVECORP S.A., celebrada el día de hoy , tuvo el acierto de ratificarlo a Ud. en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por el plazo de 5 años.

De acuerdo al ARTICULO DECIMO SEGUNDO , literal b) del Estatuto de la Compañía a Ud. le corresponderá representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente en forma individual, en todos los actos y contratos.

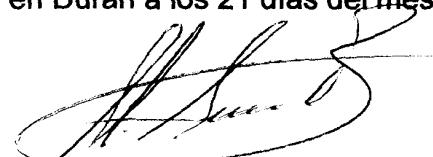
La Compañía ENVECORP S.A. se constituyó por Escritura Pública que autorizó la Notaria Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil , Ab. Sara Calderón Regatto, el día 24 de junio de 1.999 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Julio de 1.999.

Posteriormente, mediante Escritura Pública otorgada el 7 de Mayo del 2.009, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, la Compañía procedió al Cambio de Domicilio del cantón Guayaquil al cantón Durán y a Reformar su Estatuto, actos que fueron inscritos en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Durán el 19 de Agosto del 2.009.

Muy atentamente,

Carmen Robles de Arosemena
Sra. Carmen Robles de Arosemena
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía ENVECORP S.A.
en Durán a los 21 días del mes de Agosto del 2.009.


SR. ARCADIO PATRICIO AROSEMENA ROBLES
C.I. No. 090299541-4

REPERTORIO N°.	6340
FECHA:	25 AGO 2009
NOTA:	
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION	

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2009 6340

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):1.- Con fecha Treinta y Uno de Agosto de Dos Mil Nueve queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía ([ENVECORP S.A.]);a favor del señor ([AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICIO]), por el plazo de CINCO años,en el Registro MERCANTIL de fojas 3643 a 3654 con el número de inscripción 214. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.-Lo Enmendado.-VALE.

Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interina
del Cantón Durán

